DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

Deleite's® Excelencia Gastronómica

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000261

Fecha: 25 de Junio de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

RUC o C.I.: 80025704-9 | Nota de Remisión Nº 0000722/3

Dirección: Avda. Mcal. Lopez Nº 2029 | Teléfono: 021-207160

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
4	Bocaditos salados por 100 unidades	250.000			1.000.000.-
3	Chipa Piru de almidon por 1 kilo	53000			159.000.-
4	Provision de Leche Negro, forma 2lts	23.400			93.600.-
2	Provision de Cafe Negro, forma 2lts.	36000			72.000.-
4	Servilletas papel blanco, paq 50 unid	3300			13.200.-
2	Vasos de plastico 200 ml paq. 100 unid	10500			21.000.-
6	Provision Jugos Naturales forma 2lts.	36000			216.000.-
2	Provision leche entera liquido 2 lts.	16500			33.000.-
SUBTOTAL					

000031

TOTAL A PAGAR: Un millón seiscientos siete mil ochocientos.- 1.607800.-

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 146.164 TOTAL IVA: 146.164.-

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 2 TAL. 50x3 - 251/350 - 11/06/19

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000752

Fecha de Emisión: 14/06/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C. 80025704-9

Domicilio: Avda. Mcal. López Nº 2023

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº Timbrado: Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): 000036

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	kilogramo	Bocaditos dulces por 100 cantidades
	2	Unidad	Chipa Pino de almidon por 1 kilo
	1	litro	Provisión Aceite Negro, termo 2 lts
	1	litros	Provisión Agua Negro, termo 2 lts
	2	Unidad	Servilletas papel blanco paq. 50 Unidad
	1	Unidad	Vasos plastico 200 ml paq. 100 unidad
	1	litros	Provisión Leche entero lejuela, termo 2 lts

RECEPCION DE LA MERCADERIA 14-06-19

Firma: Aclaración: Nicolás Medina P/A RUC/C.I.: 5-214-783

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 676/775 - 11/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13456469
Fecha Inicio Vigencia 11/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000722

Fecha de Emisión: 14/06/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C. 80025704-9

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez Nº 2029

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº Timbrado: Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): 000032

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Bocaditos salados por 100 unidades
	2	Unidad	Chipa Pire de almidon por 1 kilo
	2	Litro	Provisión Ácido Pepro termo 2 lts.
	1	Litro	Provisión Ácido Acético termo 2 lts.
	2	Unidad	Servilleta de papel blanco pap. 50 unidades
	1	Unidad	Vasos de plástico 300 ml pap. 100 unidades
	3	Litros	Provisión Jugos Naturales Jarra U. 2 lts.
	1	Litros	Provisión leche entera líquida termo 2 lts.

RECEPCION DE LA MERCADERIA

Firma: Aclaración: Nicolás Medina 18-06-19 RUC/C.I.: S.214.723

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 676/775 - 11/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUGU Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE SERVICIO N° 280	O.S. Institucional Nº 280/2019

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión : 14/06/2019	
Entidad:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia		
ID del Llamado:	355.108	Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa Nº 01/2019	
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia			
Proveedor:	DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	RUC: 609824-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Bocaditos salados por 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, empanaditas fritas y al horno varios rellenos, sándwichitos varios rellenos, tartitas varios rellenos, sopas, chipa guazú, patitas de pollo, croquetitas de carne y pollo, etc. La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	UNIDAD	EVENTO	4 2	250.000	1.000.000
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	3 2 1	53.000	159.000
4	Provision de Cocido Negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	4 2	23.400	93.600
5	Provision de Café negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	2 1	36.000	72.000
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	4 2	3.300	13.200
11	Vasos de plástico desechables, resistentes, para jugos y gaseosas, de 200 ml. como mínimo, en paquetes de 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	2 1	10.500	21.000
14	Provision de Jugos Naturales en jarra de vidrio de 2 litros sabores Naranja y Durazno	LITROS	EVENTO	6 3	36.000	216.000
15	Provision de leche entera liquida, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITROS	EVENTO	2 1	16.500	33.000
					TOTAL	1.607.800

SON GUARANÍES: Un millon seiscientos siete mil ochocientos.----------

Fecha de Entrega : 18 y 19 de JUNIO del 2019
Hora de Entrega : 08:00 a.m.
Lugar de Entrega : Sede de la CEFIPP (PRIMERA INFANCIA)
Funcionario Autorizado a recibir : **Maria Julia Garcete**
Direccion : Humaita 525 c/ 14 de mayo

000034

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula Nº 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR PAGADOR	RECONOCIMIENTO DE FIRMA ORDENADOR DE GASTO Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
LIC. CARLOS SANTIAGO LASBOA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	Nicolás Molina ELABORADO POR
DELEITE'S Confitería de Olga de Mármol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	14/06/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR